

**SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2023/06/27
PARA LA SOLICITUD No. 91977 DEL 2023/06/23**

JUSTIFICACION:

De conformidad con la Ley 489 de 1998, los Acuerdos Distritales 257 de 2006 y 637 de 2016, el Decreto Nacional 1499 de 2017, el Decreto Distrital 807 de 2019, en la Resolución 0673 de 2020 nos indica que 'En el 2024 Sector Gobierno tiene la misión de velar por la gobernabilidad distrital y local, por la generación de espacios y procesos sostenibles de participación de los ciudadanos y las organizaciones sociales, por la relación de la administración distrital con las corporaciones públicas de elección popular en los niveles local, distrital, regional y nacional; vigilar y promover el cumplimiento de los derechos constitucionales, así como de las normas relativas al espacio público que rigen en el Distrito Capital'

Es así que la Secretaría Distrital de Gobierno tiene por objeto 'orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas encaminadas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el ámbito distrital y local, mediante la garantía de los derechos humanos y constitucionales, la convivencia pacífica, el ejercicio de la ciudadanía, la promoción de la paz y la cultura democrática, el uso del espacio público, la promoción de la organización y de la participación ciudadana y la coordinación de las relaciones políticas de la Administración Distrital en sus distintos niveles'.

Un aspecto importante de la infraestructura pública es el sistema de malla vial, que presenta un notable deterioro que propicia todo tipo de incidencias negativas en la población, tales como inseguridad, improductividad, ausencia del sentido de pertenencia entre otros. El problema real lo constituye la Malla vial y el espacio público local, es decir las vías internas de los barrios donde la construcción, rehabilitación y mantenimiento son de competencia de la Alcaldía Local. Un porcentaje muy alto de estas vías y obras de espacio público se encuentran excesivamente deteriorados y aunque el Fondo de Desarrollo realiza anualmente intervenciones para su mantenimiento y adecuación, los recursos locales son escasos frente a la dimensión de las necesidades. Lo anterior genera dificultades en el tráfico vehicular y peatonal de la Localidad, propiciando el descontento general entre los habitantes que viven en las zonas afectadas y la población flotante que diariamente llega al sector. En dicho contexto, el Plan de Desarrollo Local de Los Mártires, dentro del plan de Desarrollo Local 2021-2024, denominado UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS MÁRTIRES EMPRENDEDORA, DIVERSA, INCLUYENTE, CUIDADORA, SOSTENIBLE Y QUE DIGNIFICA A SUS HABITANTES, contempla como meta: Intervenir 1 Kilómetro carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación, que para el año 2023 corresponde a la intervención de 0.25 kilómetros carril. Consecuentemente el proyecto 2097, denominado Movilidad Sostenible y Segura, contempla como objetivo la realización del mantenimiento y rehabilitación de la malla vial local, priorizando los corredores viables patrimoniales y aquellos que permitan mejorar los índices de accidentalidad en las UPZ Sabana y Santa Isabel.

OBJETO:

Apoyar técnicamente a los profesionales de infraestructura del fondo de desarrollo local de los mártires, en el trámite de respuesta a derechos de petición, requerimientos ciudadanos y demás aspectos administrativos necesarios para gestionar de manera adecuada el proyecto 2097,

VALOR: \$ 18.600.000,00

PLAZO: 6 Mes(es)

FORMA DE PAGO: Mensual Numero Pagos: 6

SOLICITUD DE PERSONAL: SE REQUIERE LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (NO HAY)

OBSERVACIONES:

DESCRIPCION SOLICITUD DE PERSONAL

ESTADO	# NO HAY	# DE PERSONAS	FECHA DE EXPEDICION	FECHA DE VENCIMIENTO	EXPERIENCIA PROFESIONAL- RELACIONADA-LABORAL			FORMACION	ESPECIALIZACION	EQUIVALENCIA	OBSERVACIONES
					AÑOS-MESES	AÑOS-MESES	AÑOS-MESES				
Expedido	42482	1	27 junio 2023	28 junio 2023	0-0	0-35	0-0	TÉCNICO	No Aplica		De conformidad con la resolución 1412 de 2021, se aplica las equivalencias establecidas en el Decreto 785 de 2005 Art. 25 "Equivalencias entre estudios y experiencia"

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

	Recurso	Valor
2097 MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE		18.600.000
Objetivo: Disminuir los índices de malla vial, espacio público y la red de ciclo infraestructura local en mal estado, mediante acciones encaminadas a la intervención integral de la malla vial local con actividades que comprenden, construcción y/o rehabilitación y/o mantenimiento de vías, de igual forma se pretende contribuir al mejoramiento de las condiciones en la Infraestructura del Espacio público y ciclo rutas en la Localidad de Los Mártires, mediante acciones encaminadas a la intervención integral de sus componentes.		

**SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2023/06/27
PARA LA SOLICITUD No. 91977 DEL 2023/06/23**

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

		Recurso	Valor
Meta:	INTERVENIR 1.0 KILOMETRO/CARRIL DE MALLA VIAL URBANA (LOCAL Y/O INTERMEDIA) CON ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y/O CONSERVACIÓN		
Rubro:	3.3.1.16.04.49.2097	RECURSOS DISTRITALES	18.600.000
Gerente:	JUAN RAFAEL CABARCAS RAHMAN DESPACHO ALCALDIA LOCAL - MARTIRES		
Solicitante:	FREDY ANDRES PAUTT BARCELO		